

MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 29

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SAN SEBASTIÁN

CVE-2020-1088 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 267/2019.*

Doña Susana Allende Escobes, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 1 de Donostia - UPAD Social.

Hago saber: Que en los autos Social ordinario 267/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a FULL1CARD, S. L., por medio de edicto, la sentencia, dictada en dicho proceso el 18/11/2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de CINCO DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a FULL1CARD, S. L., B39861976, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Donostia/San Sebastián, 29 de enero de 2020.

La letrada de la Administración de Justicia,
Susana Allende Escobes.

2020/1088